

Acta circunstanciada de Junta de Aclaraciones a las dudas planteadas por los interesados en participar en el procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPL-SCC-IMP-002-2024**, para la "**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**".-----

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, el día 28 de febrero del 2024, a las 12:00 horas, con fundamento en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y atendiendo al "**Acuerdo mediante el cual se aprueban las modalidades en las que pueden celebrarse las sesiones del Comité de Adquisiciones del Imeplan**" de fecha 15 de noviembre del 2022, para desahogar este acto nos encontramos presentes los CC. José Manuel Valdivia Vitela, Coordinador de Procesos Jurídicos y Representante Acreditado de la Dirección Jurídica del IMEPLAN; Vanessa Elizabeth Chávez Navarro, Encargada del Área de Responsabilidades y Representante Acreditado del Órgano de Control Interno; y Sheila Guadalupe de Miguel Salcedo, Titular de la Unidad Centralizada de Compras y Directora Administrativa; por los "**LICITANTES**" no se registraron participantes.-----

Conforme a lo establecido en el punto tres de las bases de licitación se hace constar que el día 27 de febrero del año 2024, en el tiempo establecido en las citadas bases no se recibieron preguntas.-----

En virtud de lo anterior, se ordena la publicación de la presente Acta Circunstanciada de Junta de Aclaraciones.-----

-----**Cierre del Acta**-----

Sin más que agregar, se da por concluida y se cierra la presente etapa de Junta de Aclaraciones a las bases de esta **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPL-SCC-IMP-002-2024**, siendo las 12:12 horas del día de su inicio y firman al calce y al margen los que en ella intervienen y quisieron hacerlo haciendo mención que la falta de firmas de alguno de los asistentes no invalida los efectos jurídicos del acta.-----

Por la "**CONVOCANTE**"

  
JOSÉ MANUEL VALDIVIA VITELA  
Coordinador de Procesos Jurídicos y  
Representante Acreditado de la Dirección  
Jurídica del IMEPLAN

  
SHEILA GUADALUPE DE MIGUEL SALCEDO  
Directora Administrativa y Titular de la  
Unidad Centralizada de Compras

  
VANESSA ELIZABETH CHÁVEZ NAVARRO  
Encargada del Área de Responsabilidades y  
Representante Acreditado del  
Órgano de Control Interno